

**C. CECILIA GUADALUPE DELAGADO TEJEDA  
REGIDORA SEGUNDA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE JALACINGO, VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

La que suscribe L.R.I. Dulce María González Bautista, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, por medio del presente, y en atención a su oficio número 013/2026, relativo a la solicitud de informe detallado de actividades realizadas por el Instituto Municipal de la Mujer, me permito remitir la información correspondiente al periodo comprendido del 13 de febrero al 24 de marzo de 2026, en cumplimiento a las atribuciones conferidas a su Regiduría para la vigilancia de la administración pública municipal.

#### **Aclaración administrativa**

Se hace de su conocimiento que la suscrita asumió funciones como Directora del Instituto Municipal de la Mujer a partir del día 13 de febrero de 2026, por lo que el presente informe comprende exclusivamente las actividades realizadas bajo mi responsabilidad administrativa directa, correspondientes al periodo del 13 de febrero al 24 de marzo de 2026, en apego a los principios de legalidad, responsabilidad administrativa y rendición de cuentas.

En ese sentido, se presenta el informe solicitado conforme a los puntos señalados:

#### ***I. Descripción puntual de las actividades realizadas por la unidad administrativa***

Durante el periodo referido, el Instituto Municipal de la Mujer llevó a cabo acciones encaminadas a la promoción de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, destacando:

- Atención y orientación inicial a mujeres en situación de violencia.
- Canalización a instancias competentes para atención psicológica, jurídica y de trabajo social.



INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA MUJER  
JALACINGO

• Actividades de difusión institucional en el marco del Día Naranja, dirigidas al personal del Ayuntamiento para sensibilizar sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres.

• Participación en actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, incluyendo la carrera denominada "Pasos por la Igualdad".

• Realización de taller de sensibilización dirigido a mujeres privadas de la libertad en el CERESO regional.

• Gestiones institucionales para capacitación y fortalecimiento operativo del Instituto.

## **II. Programas, acciones o proyectos ejecutados**

Durante el periodo comprendido del 13 de febrero al 24 de marzo de 2026, el Instituto Municipal de la Mujer ejecutó acciones institucionales orientadas al fortalecimiento administrativo, la atención a mujeres y la promoción de la igualdad sustantiva, destacando las siguientes:

### **• Atención integral y orientación a usuarias:**

Se brindó atención inicial, orientación y acompañamiento institucional a mujeres que acudieron al Instituto, realizando canalizaciones a instancias competentes para atención psicológica, jurídica y social, según cada caso.

### **• Acciones de sensibilización y difusión de derechos de las mujeres:**

Desarrollo de actividades informativas dirigidas a la ciudadanía para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia, mediante entrega de material informativo y orientación directa.


### **• Conmemoración del Día Naranja:**


Actividad realizada en la cabecera municipal consistente en la entrega de cartillas de los derechos de las mujeres, con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención y denuncia de la violencia de género.

### **• Actividades en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo):**

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Instituto Municipal de la Mujer llevó a cabo la planeación, organización y coordinación de la carrera denominada "Pasos por la Igualdad", actividad realizada con la finalidad de promover la igualdad sustantiva, la participación social y la sensibilización comunitaria respecto a los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

 226 688 09 82

 imm.jalacingo2026@gmail.com

 Úrsulo Galvan S/N, Col. Centro Jalacingo, Ver. C.P. 93660



INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA MUJER  
JALACINGO

La actividad convocó la participación de mujeres y hombres del municipio, fomentando la inclusión y la corresponsabilidad social en la construcción de una sociedad igualitaria y libre de violencia. Para su realización, el Instituto efectuó acciones de logística, difusión, coordinación interinstitucional y organización operativa, garantizando el adecuado desarrollo del evento.

A través de esta actividad se generó un espacio de reflexión y participación ciudadana que permitió visibilizar la importancia del respeto a los derechos humanos de las mujeres, fortaleciendo la cultura de igualdad y la prevención de la violencia desde el ámbito comunitario.

**•Taller de sensibilización en el CERESO:**

Implementación de actividades formativas dirigidas a mujeres privadas de la libertad, enfocadas en derechos humanos, autoestima y prevención de la violencia.

**•Capacitación institucional:**

Participación en actividades de capacitación y coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y mejorar los mecanismos de atención con perspectiva de género.

**•Fortalecimiento administrativo y regularización institucional:**

Con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento del Instituto, se realizaron las siguientes acciones:

•*Solicitud y actualización de claves fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).*


•*Alta administrativa de la suscrita en la cuenta institucional del Instituto Municipal de la Mujer.*


•*Gestión bancaria para alta como apoderada legal del Instituto, a fin de garantizar la correcta operatividad financiera.*


•*Elaboración y formalización de nombramientos del personal integrante del Instituto Municipal de la Mujer.*

•*Elaboración del Manual General de Organización del Instituto Municipal de la Mujer.*

•*Presentación y aprobación del organigrama institucional mediante sesión del Órgano de Gobierno del Instituto.*

 226 688 09 82

 imm.jalacingo2026@gmail.com

 Úrsulo Galvan S/N, Col. Centro Jalacingo, Ver. C.P. 93660



INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA MUJER  
JALACINGO

#### •Organización y diagnóstico institucional:

Revisión documental, ordenamiento administrativo y análisis operativo para establecer bases de planeación estratégica y fortalecimiento institucional.

- Inicio de gestiones para capacitación en el uso de la plataforma BANAVIM.

#### **III. Resultados alcanzados y metas cumplidas**

- Atención directa y orientación a usuarias que solicitaron apoyo del Instituto.
- Fortalecimiento de la cultura institucional de igualdad mediante actividades de sensibilización.
- Participación ciudadana e institucional en actividades conmemorativas del 8 de marzo.
- Vinculación interinstitucional para mejorar mecanismos de atención y registro de casos.

Cabe señalar que el periodo reportado corresponde al inicio de la actual administración operativa del Instituto, encontrándose en proceso de consolidación administrativa y planificación estratégica de acciones futuras.

#### **IV. Recursos humanos asignados y funciones desempeñadas**


El Instituto Municipal de la Mujer opera con el personal asignado conforme a la estructura administrativa vigente, quienes desempeñan funciones orientadas a la atención, prevención y promoción de la igualdad sustantiva, conforme a las atribuciones institucionales.


La integración del personal es la siguiente:


- Dirección del Instituto Municipal de la Mujer:** Responsable de la coordinación general, planeación, gestión institucional, representación legal y supervisión de las acciones y programas implementados por el Instituto.

- Área de Atención y Orientación (Psicología, Jurídico y Trabajo Social):**

Encargada de brindar atención inicial a usuarias, orientación en materia de derechos de las mujeres, canalización a instancias competentes y seguimiento básico de casos.

 226 688 09 82

 imm.jalacingo2026@gmail.com

 Úrsulo Galvan S/N, Col. Centro Jalacingo, Ver. C.P. 93660



INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA MUJER  
JALACINGO

### **Area de Finanzas (Tesorería del Instituto Municipal de la Mujer):**

Encargada de la administración y control de los recursos financieros del Instituto, seguimiento presupuestal, registro de movimientos administrativos y coordinación con la Tesorería Municipal para el adecuado manejo y comprobación de los recursos asignados.

#### ***V. Recursos materiales y presupuestales utilizados***

Las actividades realizadas durante el periodo se llevaron a cabo utilizando los recursos materiales disponibles del Instituto y el apoyo logístico del H. Ayuntamiento, priorizando acciones de difusión, atención y sensibilización sin generar erogaciones extraordinarias.

Cabe señalar que, derivado de que el Instituto se encontraba en proceso de regularización administrativa y aún no contaba con asignación presupuestal operativa propia, la Tesorería Municipal otorgó un adelanto presupuestal por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), destinado a cubrir gastos básicos de operación y desarrollo de actividades institucionales iniciales.

Dicho recurso fue utilizado para atender necesidades prioritarias relacionadas con la implementación de actividades de atención, difusión y funcionamiento administrativo del Instituto, permitiendo garantizar la continuidad del servicio a la ciudadanía mientras se formaliza la asignación presupuestal correspondiente.

El ejercicio de los recursos se realizó conforme a los principios de austeridad, responsabilidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.